

ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 1 de 17

Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Unidad Técnica de Planeación.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016 Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Planeación



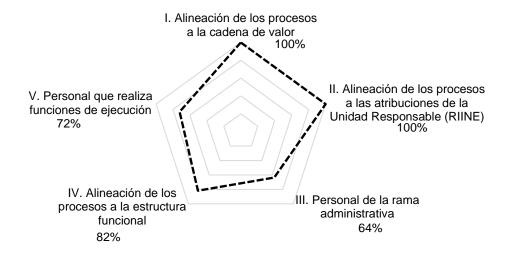
ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 2 de 17

1. Procesos y subprocesos
1.1Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor5
2 Atribuciones
2.1 Alineación de procesos al marco jurídico8
3 Análisis de la estructura orgánica y funcional

Resumen de resultados

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica de Planeación.

	Indicador	Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la UR	100%
III.	Personal de la rama administrativa	64%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	82%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	72%





ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 3 de 17

Resumen de resultados

- I. Del Inventario de procesos y subprocesos del INE¹ 4 procesos y 10 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos "Gestión Orientada a Resultados" con una alineación del 100% de los procesos sustantivos a la Cadena de Valor.
- La estructura organizacional del área garantiza el 100% del cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Unidad Responsable.
- III. El personal de la Unidad Técnica de Planeación está adscrito en un 64% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 36% restante corresponde a personal contratado por honorarios.
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 82% al desarrollo y cumplimiento de los macroprocesos: "Gestión Orientada a Resultados" y el 18% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas a: actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorias y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

¹ FOR-UTP-APP-01



ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 4 de 17

V. El 72% del personal se dedica a funciones de ejecución, 28% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto2.

1. Procesos y subprocesos

Para el 2016, la Unidad Técnica de Planeación Electoral contaba con 8 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar el "*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*", realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

Cuenta con 8 procesos. Es necesario desarrollar con mayor detalle los procesos de control interno y administración de riesgo.

- Los niveles de documentación realizados son consistente y requerirán ajustes derivados de iniciativas de automatización de los mismos.
- Los ejecutores tiene el contexto de sus actividades y el conocimiento para realizarlas.
- Los responsables de proceso coordinan a su personal para llevar una buena ejecución de sus procesos.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los procesos y subprocesos del área durante el período comprendido entre; el "Diagnóstico de los Niveles de Madurez" realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta

-

² Hitoshi Kume, Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011,

³ Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1°.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf



ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 5 de 17

Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

	Año 2015	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional INE/248JGE/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	8	4	4
Subprocesos	24	0	10

1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de Valor

Para la conformación del Análisis de la Unidad Técnica de Planeación, se llevaron a cabo más de 121 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la información documental y estadística recibida de dicha Unidad.

Del inventario de procesos y subprocesos del INE⁴ 4 procesos y 10 subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos "Gestión Orientada a Resultados" de la siguiente manera:

⁴ FOR-UTP-APP-01



ACUERDO INE/JGE248/2016 Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral Período de elaboración 19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017 Unidad Técnica de Planeación Página 6 de 17

Macroproceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
	Planeación	Coordinar el Modelo Integral de Planeación Institucional
	Estratégica Institucional	Conformación del Plan y Calendario Integral de Procesos Electorales Federales
	Conformación de la	Administración de la Planeación Táctica
Gestión Orientada a Resultados	planeación táctica y operativa	Administración de la Planeación Operativa
		Coordinar la implantación de la Administración por Procesos Institucionales
		Implementar el Sistema de Control Interno
		Promover el Desarrollo Organizacional
		Seguimiento y Evaluación Institucional
		Registro y Operación del Sistema Integral de Seguimiento de Auditorías del Instituto
		Seguimiento a la implementación del Plan y Calendario Integral en los procesos electorales federales

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica⁵, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

% de Alineación de los procesos = $\frac{Procesos\ alineados\ a\ la\ Cadena\ de\ Valor}{Total\ de\ procesos\ de\ la\ UR}$ *100%

_

⁵ Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.



ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 7 de 17

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la UR que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.

Total de procesos de la UR = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

Resultados

% de Alineación de los procesos
$$=$$
 $\left(\frac{4}{4}\right)*100\% = (1)*100\% = 100\%$

$$\%$$
 de Alineación de los procesos
a la Cadena de Valor = 100%

- 1) Los procesos de la UTP están alineados a la Cadena de Valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la UTP contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



ACUERDO INE/JGE248/2016		
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Unidad Técnica de Planeación
		Página 8 de 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Organizar Procesos Electorales Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y Garantizar el derecho a la identidad. política del país		
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público.		
MACRO PROCESO	Gestión Estratégica / Orientación a Resultados		
OBJETIVO OPERATIVO	Coordinar el monitoreo y evaluación del Plan estratégico, del Plan táctico y del Plan operativo		
PROCESOS	Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional Planeación Estratégica Monitoreo y Evaluación		
Institucional	Conformación de la planeación táctica y operativa		
	Implantación del Plan Estratégico del INE 2016-2026		
PROYECTOS ESPECÍFICOS	Reorganización Institucional		
	Implementación de un Sistema de Gobernanza Institucional		

2.- Atribuciones

2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 4 procesos de la UTP se encuentran alineados a 27 atribuciones⁶ enmarcadas en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

⁶ FOR-UTP-APP-02



ACUERDO INE/JGE248/2016				
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017		
	Área:	Unidad Técnica de Planeación		
		Página 9 de 17		

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\%$$
 de Alineación de los procesos al marco jurídico = $\frac{Atribuciones soportadas por procesos}{Total de atribuciones de la UR} * 100\%$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.

Total de atribuciones de la UR = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en RIINE.

Resultados

% de Alineación de los procesos
$$= \left(\frac{27}{27}\right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

1) La Unidad Técnica de Planeación da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

3.- Análisis de la estructura orgánica y funcional

La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 44 plazas, organizadas de la siguiente manera:

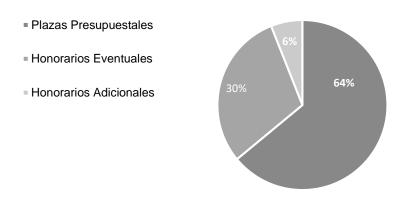


Acuerdo Ine/JGE248/2016 Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral Período de elaboración 19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017 Unidad Técnica de Planeación Página 10 de 17

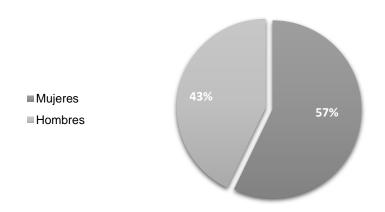
Estructura Funcional			
Plazas Presupuestales (Rama Administrativa)	28		
Honorarios Eventuales	13		
Honorarios Adicionales	3		
Total	44		

Nota: La estructura funcional incluye plazas y honorarios que no forman parte del presupuesto base.

Ocupación de la estructura funcional por tipo de plaza



Ocupación de plazas por género





ACUERDO INE/JGE248/2016				
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017		
	Área:	Unidad Técnica de Planeación		
		Página 11 de 17		

Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\frac{\%\ de\ personal\ de\ la}{plaza\ presupuestal\ y\ SPEN} = \frac{Personal\ de\ plaza\ presupuestal\ y\ SPEN}{Tama\~no\ total\ de\ la\ estructura\ de\ la\ UR}*100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la Unidad Responsable.

Tamaño total de la estructura de la UR = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

Resultados

% de personal de plaza presupuestal y SPEN =
$$\left(\frac{28}{44}\right) * 100\% = (.64) * 100\% = 64\%$$

$$\%$$
 de personal de plaza presupuestal y SPEN = 64%

- 1) El 64% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.
- 2) El 64% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos⁷ se refiere a que: 36 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.

-

⁷ FOR-UTP-APP-03



ACUERDO INE/JGE248/2016 Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

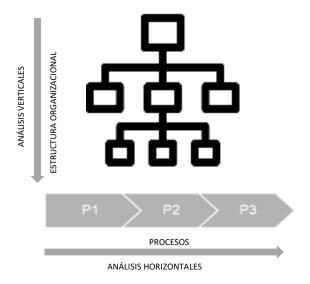
Período de	
elaboración	

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Unidad Técnica de Planeación

Página 12 de 17



Indicador IV Alineación de la estructura a los procesos

Método de cálculo:

% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR

$$= \frac{Personal\ dedicado\ a\ procesos}{Total\ de\ personal\ de\ la\ UR} * 100\%$$

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

Total de personal de la UR: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.



ACUERDO INE/JGE248/2016			
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017	
Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Área:	Unidad Técnica de Planeación	
		Página 13 de 17	

Resultados

% de Alineación de la estructura a los procesos de la UR =
$$\left(\frac{36}{44}\right) * 100\% = (0.82) * 100\% = 82\%$$

% de Alineación de la estructura
$$a los procesos de la UR$$
 = 82%

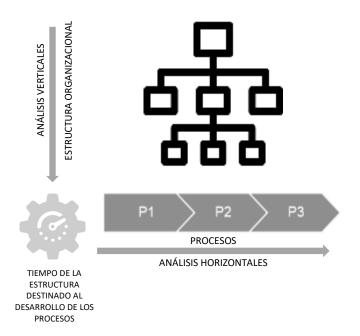
1) El 82% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la UTP el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de procesos frente a la Estructura Orgánica⁸.

⁸ FOR-UTP-APP-05



ACUERDO INE/JGE248/2016			
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017	
	Área:	Unidad Técnica de Planeación	
		Página 14 de 17	



De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.

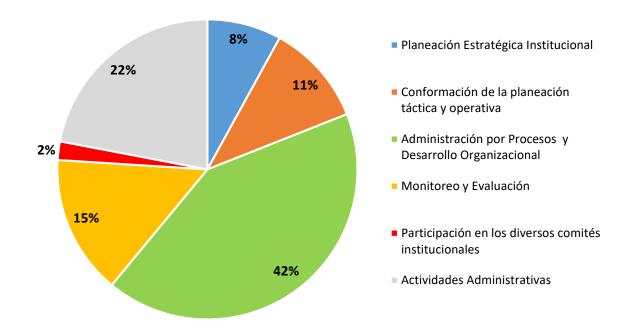
Con base en lo anterior a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Resultados:

- 1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de "Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional", representa un 42% del tiempo total de la UTP
- 2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de "Participación en los diversos comités institucionales y Planeación Estratégica Institucional".



ACUERDO INE/JGE248/2016			
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017	
	Área:	Unidad Técnica de Planeación	
		Página 15 de 17	



La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

Proceso	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año	% del costo al año
Planeación Estratégica Institucional	34%	8%	\$3,450,312.51	10%
Conformación de la planeación táctica y operativa	32%	11%	\$4,077,425.85	11%
Administración por Procesos y Desarrollo Organizacional	61%	42%	\$14,124,595.62	40%
Monitoreo y Evaluación	45%	15%	\$4,931,350.55	14%



ACUERDO INE/JGE248/2016 Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración 19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Unidad Técnica de Planeación

Página 16 de 17

Participación en los diversos comités institucionales	23%	2%	\$962,351.15	3%
Otras actividades	52%	22%	\$7,942,164.34	22%
TOTAL		100%	\$35,488,200.02	100%

En la tabla anterior se observa que el 22% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorias y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones que se destinan a estos procesos, es la siguiente:

Función	%
Dirección	16%
Supervisión	12%
Ejecución	72%

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$rac{\%}{e}$$
 de tiempo destinado a la e jecución de procesos $=$ $\frac{Total\ de\ horas\ de\ e$ jecución $\frac{1}{E}$ * $\frac{100\%}{E}$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.



ACUERDO INE/JGE248/2016				
Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017		
	Área:	Unidad Técnica de Planeación		
		Página 17 de 17		

Total de horas laborables de la UR = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.

Resultados

% de tiempo destinado a la ejecución de procesos =
$$\left(\frac{51,675}{71,634}\right) * 100\% = (.72) * 100\% = 72\%$$

% de tiempo destinado a la
$$ejecución$$
 de procesos = 72%

 El 72% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Unidad Técnica de Planeación, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras actividades
Alto Mando	95%	0%	0%	3%	2%
Mando Medio	8%	16%	57%	3%	16%
Técnico Operativo	0%	0%	64%	1%	35%

Se observa que el 95% del personal de alto mando centra sus actividades en la dirección, el 57% personal de mando medio se dedica a ejecutar y a supervisar y el 64% del personal técnico operativo a ejecutar y a la realización de otras actividades.